

DIARIO DE



BARCELONA,

Del jueves 21 de

noviembre de 1822.

La Presentacion de Nuestra Señora.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de S. Agustin : se descubre á las once y media de la mañana, y se reserva á las cuatro y media de la tarde.

Cuarto creciente a las once de la noche.

Sale el sol á las 7 h. 12 m. ; y se pone á las 4 h. 48 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
19 11 noche.	11 grad.	28 l. 5 p.	S. E. sereno.
20 6 mañana.	11	4 28 3 5	N. cubierto.
id. 2 tarde.	13	3 28 2 2	E. N. E. semicub.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Mando militar. — Orden de la plaza.

Gefe de dia el coronel D. Josef Gonzalez.

Su ayudante el subteniente D. Rafael Perez.

Reten la 7.^a compañía del batallon de señores oficiales , y el 6.^o batallon de milicia nacional voluntaria.

Principal de Atarazanas para mañana , batallon de señores oficiales: 4.^a compañía , su general gefe el mariscal de campo D. Felipe Valderioti , y coronel comandante D. Carlos Ribas.

En el dia de hoy se celebrará consejo de guerra de oficiales generales en el alojamiento de su presidente el mariscal de campo D. Josef Gonzalez , para juzgar á D. Bartolomé Carrillo , subteniente del extinguido regimiento de Maceda en la causa de purificación que se le ha formado : la misa del Espíritu Santo se dirá en la iglesia de PP. Servitas á las 9 , por el capellan agregado al estado mayor D. Josef Oliva.

De orden del Sr. gobernador , el mayor interino *Mariano Moxó*.

El Sr. brigadier D. Antonio Roten , comandante general de la 4.^a division del ejército de operaciones de este 7.^o distrito militar con fecha 13 de los corrientes desde Manresa dice á S. E. la Diputacion provincial lo que sigue. = Escmo. Sr. = Dedicado esclusivamente al cuidado de los puntos que el Escmo. Sr. general en Gefe se ha servido poner á mi cuidado , ha llamado muy particularmente mi atencion el inagotable manantial de riquezas que las salinas de Cardona proporcionan,

y que por desgracia han posehido durante 4 meses las ordas de facciosos que han sitiado aquella plaza, y las que han ayudado no poco á su sosten en aquel destino, sin que yo por las graves atenciones que á diferentes lados me han llamado continuamente y la escasa fuerza que he mandado, haya podido impedirselo: logré esto no obstante así que pude reforzar aquella guarnicion y fortificar las salinas referidas, pero aunque de este modo quitaba á los enemigos aquel gran recurso, ninguna utilidad proporcionaba á la Hacienda nacional su posesion, pues cerrado el camino de aquella plaza, estaba parado el tráfico de la sal por ser imposible extraerla: ya que el Escmo. Sr. general en Gefe me ha dado mas tropas y aprobado cuanto sobre el particular le he propuesto, he dispuesto abrir enteramente la comunicacion desde Cardona á esta, y deseando que la provincia se utilice del tesoro que tienen en sí aquellas tierras, espero que V. E. se servirá hacer público, que estando (como va á quedar) abierto el paso para Cardona, pueden todos los tragineros que gusten pasar á vender víveres á aquella plaza de la que podrán extraer en retorno la sal que necesiten. = Y de acuerdo de S. E. se manifiesta al público á los fines que se indican. Barcelona 20. de noviembre de 1822. = *Francisco Soler*, vice secretario.

Se nos ha directamente dirigido la siguiente copia de los partes que el gobernador militar de Cardona ha dado al Escmo. Sr. general en Gefe de este ejército de operaciones.

Gobierno militar de Cardona.

Escmo. Sr. = Hallándome en el apuro de no tener leña para suministrar á la guarnicion, ni haberla en el pueblo; tuve que salir el día 11 á la cabeza de 200 hombres de los batallones de Lugo y Murcia para hacer acopio del referido artículo; para el efecto ataqué á los facciosos que en duplicado número cubrian las alturas del medio día, y en breve fueron tomadas por los soldados de la patria que con tanta gloria triunfan por todas partes.

El resultado de esta accion ha sido ventajoso: la guarnicion y pueblo se ha provisto de leña para todo este mes; se les arruinó un campamento que tenian en Bolsegura de Vuas, 100 barracas de piedra y teja perfectamente construidas, se les tomó pan, vino y demas comestibles que tenian, aunque muy escaso todo, algunas armas, y lo que es mejor no el que hayan huido aterrados 400 facciosos, sino que hayan sido espectadores de la escena otros tantos mandados por el que se titula general Batlero, sin que se hayan atrevido amoverse de su posicion en todo el día que se han paseado por el campo los valientes que tengo el honor de mandar; se han llevado algunos muertos y heridos, teniendo la satisfaccion de que por nuestra parte no ha habido la menor desgracia."

Dios guarde á V. E. muchos años. Cardona 12 de noviembre de 1822. = Escmo. Sr. = El coronel gobernador interino, Manuel Fernandez. = Excelente Sr. general en Gefe.

Cardona 13 de noviembre del año 10.º de la libertad española.

Malvado: ya has visto el funesto resultado de tus ladrocinios y rapiñas: la sangre de esos miserables que han sido sacrificados esta mañana á tu codicia, clama venganza, y no está lejos el momento en que la pro-

videncia causada de sufrir monstruos sobre la tierra, ponga fin á tu abominable y criminal existencia : en el entretanto apresurate á robar sal que por nuestra parte te ofrecemos cobrarla á buen precio.

La generosidad de un soldado nacional ha librado la vida al portador por su corta edad ! Desgraciado si volviese á caer en igual deslíz que el que ha dado margen á su prision, y desgraciado tambien de ti si insistes en brigantear por los alrededores de esta plaza.

(Sin firma , se remitió al que se titula general de rebeldes Josef Valero, con el joven que salvó su vida).

Gobierno militar de Cardona.

Esco. Sr. = Resuelto por cuantos medios dicta el arte de la guerra á no dejar respirar á la canalla hasta exterminarla ó perderla de vista; dispuse en el dia de ayer armar una emboscada para sorprender y escarmantar á los rateros que bajasen á robar sal á la hofia grande : á este efecto ordené que el teniente D. Mariano Badia y el subteniente D. Josef Vidal de la milicia voluntaria de Cardona , como prácticos del terreno se situasen antes de amanecer en la casita de los Guardas y casa de Martí (ambas dentro de la línea de los facciosos) con 27 hombres de Murcia y Lugo , cada uno y el resto de la misma milicia que no estaba de servicio. Cinco horas se mantuvieron estos valientes ocultos , luchando con el rigor del tiempo antes de poder llegar á las manos con los malvados , y yo las mismas de centinela para evitarles todo compromiso. Eran las 9½ cuando habiendo observado estaban ya dentro como unos 50 de estos , hice la señal convenida : no sé que fue mas pronto si disparar el cañonazo de aviso , ó ver á los defensores de la patria, mezclados ya con los ladrones quienes por mas diligencias que hicieron para evitar la muerte, no pudieron huir del filo de nuestras bayonetas que en menos de diez minutos despacharon á los infiernos á 22 infames dejando los demas los caminos cubiertos de sangre , y llevando el terror á sus dignos compañeros ; los cuales á pesar de su número se limitaron á hacer fuego sobre los nuestros desde las alturas sin atreverse á bajar de ellas para socorrer á los suyos : lejos de ello , luego que asistieron las partidas del capitán graduado de Murcia D. Hermenegildo Pasos , y del subteniente D. Ramon Luaces de Lugo , que tenia prevenidas para ausiliar las primeras caso de necesidad; abandonaron sus ventajosas posiciones huyendo despavoridos y en desorden sin que hasta de ahora se hayan dejado ver en ninguna parte de la derecha del Rio , ni el collonazo de Valero, frió espectador de la carnicería, se haya atrevido á venir á recoger los cadáveres que todavía permanecen sobre el campo insepultos para escarmiento de los etros.

El resultado de esta pequeña accion ha sido sumamente interesante, no solo por haber librado á la nacion de 50 enemigos mas , sino tambien por la horrorosa impresion que parece ha hecho en el ánimo de estos caribes una matanza que no ha costado á la guarnicion , una sola gota de sangre.

Como toda la tropa y oficiales que han tenido parte en la sorpresa , han llenado completamente sus deberes ; no puedo recomendar á unos sin agraviar á otros : no obstante considero de mi obligacion manifestar á V. E. que los oficiales Badia y Vidal , se han conducido con una prudencia y bizarría digna del mayor elogio , quienes me recomien-

dan muy particularmente á los cabos primeros Josef Matias, Juan Llobet y Ramon Pujol, el 1.º de Murcia y los 2 restantes de la milicia voluntaria, los cuales se arrojaron con la mayor intrepidez á los enemigos, y aunque rodeados por considerable número, conservaron la mayor serenidad en medio del peligro hasta que cansados de matar canallas quedaron libres.

En cuanto á Murcia y milicia nacional voluntaria de esta villa tengo dicho á V. E. en mis anteriores partes, cuan dignos son de la gratitud nacional, y de que el Gobierno les dé una distincion con que acrediten sus heroicas acciones; restame que hacer mencion del batallon de milicia activa de Lugo que en nada cede en valor y entusiasmo por la justa causa de la nacion, siendo de admirar la serenidad y sangre fria de los soldados en los combates: asegurando á V. E. que á la cabeza de tan bizarra guarnicion, siempre me creeré invencible.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cardona 14 de noviembre de 1822. = Escmo. Sr. = El coronel gobernador interino, Manuel Fernandez. = Esce-
lentísimo Sr. general en Cefe.

Escmo. Sr. = Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que Cardona está libre de enemigos, quienes de resultas de la caniceria que sufrieron en la madrugada del 13 huyen despavoridos, sembrando el terror por todas partes; este era el dia (segun ellos) en que la guarnicion de Cardona debia ser pasada á cuchillo, y ocupada la plaza y castillo; y este mismo fue el en que los valientes que mando han dejado el campo libre de malvados, y los caminos que lo rodean regados de sangre, en los que han quedado 7 cadáveres mas que sin auxilio espiritual ni corporal, han cedido al rigor de las heridas recibidas. Viva la Constitucion, vivan las libertades patrias, y vivan los valientes que las defienden. Dios guarde á V. E. muchos años. Cardona 15 de noviembre de 1822. = Escmo. Sr. = El coronel gobernador interino, Manuel Fernandez. = Escmo. Sr. general en Cefe.

Desde Cervera escribe el Sr. Intendente del ejército de operaciones: La última noticia que tengo del Sr. general en Cefe es del 16 desde el Claverol, y me dice que atacó el dia 15 al Baron y Romagosa que con 3500 hombres le esperaban en aquellas formidables posiciones: que fueron desalojados de todas ellas y perseguidos mientras duró el dia con pérdida considerable: que algunos que se presentan al indulto aseguran que empuñan á experimentar bastante desercion, y los que les siguen van llenos de terror.

Gefetura administrativa del 7.º distrito militar.

No habiéndose todavía hecho postura admisible á la construccion de 150 pares de zapatos para el ejército de operaciones, se avisa de nuevo al público para que quien guste de entrar en esta obligacion acuda á la oficina de dicha Gefetura, de doce á una de este dia, y por tres consecutivos en que estarán de manifesto las muestras y pliego de condiciones. Barcelona 21 de noviembre de 1822.

Varies asuntos que por su mucha utilidad y trascendencia nos hemos

visto en la precision de insertar, nos ha impedido dár cabida antes de ahora en nuestro diario al siguiente artículo sobre

TEATROS.

Espectáculo patriótico del 7 á favor de la suscripcion á capotes para el heroico ejército de operaciones al mando del general Mina.

A pesar de la lluvia que amenazaba el cielo segun lo encapotado que estaba y el ambiente que corría, no dejó el publico en la noche del 7 de concurrir á ver la funcion patriótica que se le tenia preparada en el coliseo. ¿Y quién puede resistirse á las insinuaciones hechas en obsequio de los defensores de las libertades pátrias? ¿Hubiera sido justo ver desairada la generosidad de los señores empresarios á favor de aquellos valientes? Semejante escándalo, á la verdad, no debíamos permitirlo los habitantes de esta capital que nos preciamos de constitucionales, y por lo mismo, aunque la mencionada noche hubiese parecido una de las cuarenta del diluvio universal, hubieramos entrado en lucha con la intemperie, presentando en el trance apurado nuestros paraguas como las mejores armas defensivas.

El primero y segundo acto de la opera del Otelo han formado parte del espectáculo. Esta brillante composicion de Rossini ha sido acogida con entusiasmo en los primeros teatros de Europa; y en el dia, ejecutada con perfeccion notable, causa las delicias de Barcelona. Mas gusta cuanto mas se oye: hó aqui la suerte de la buena música. La del Oreló tiene tal variedad y es tan patética y adecuada al verdadero sentido de la letra, que solo un ente insensible puede desconocer su mérito y dejar de conmoverse al oír sus filarmónicas bellezas. Todos los cantores desempeñan bien sus respectivos papeles atendidas sus fuerzas; pero la Sra. Pellegrini y los Sres. Bonoldi y Remorini, afirman mas y mas en esta opera la incontestable verdad de que su delicadeza y maestria, particularmente en el canto, les conservarán siempre el aprecio debido á su celebridad y talento. En el intervalo de la opera, se ha entonado un himno nuevo, música de D. Ramon Carnicer, que ha sacado de quicio á los espectadores; y ha recitado el Sr. Viñolas unos versos patrióticos dignos de su objeto... pero ¡cuanta vehemencia se ha notado en su declamacion! ¡qué espresiva viveza en sus ojos! ¡cuanto entusiasmo en sus ademanes! *il y avait du coeur*. La energia con que este apreciable actor sabe hacer resonar los acentos de la libertad en el templo de las moradas de *Hipocrene*, produce siempre el mayor efecto, y no hay duda que esta vez él y el poeta han tenido sobrados motivos para quedar satisfechos de las demostraciones de aprobacion que tan justamente se les ha prodigado.

En seguida un caballero profesor y aficionado, á impulsos del mas fino amor á la patria, ha querido cooperar con sus alcances al grandioso objeto de la funcion ofreciéndose á tocar un concierto de clarinete, y á fé que su habilidad corresponde por cierto á su patriotismo. El publico lo ha celebrado vivamente.

El ciudadano Robreño, conocido ya por varias piecécitas patrióticas que no carecen de ingeniosa invencion, compuso una al intento en el idioma provincial, en breves horas, que ha cedido á la empresa sin estipendio, con el deseo unicamente de contribuir tambien por su parte á un fin tan benéfico y laudable. Se celebran en ella los heroicos sentimientos de los habitantes de Porrera. La accion es fria; pero abunda en gracias opor-

tunas, hay naturalidad en el diálogo, buena moral, ideas sanas y liberalismo que es lo que mas interesa en las actuales circunstancias.

Es operacion difícil describir el santo amor de libertad que brillaba en los semblantes de la concurrencia. Esta formaba una sociedad de hermanos animados todos de los mismos sentimientos. Las manos no bastaban para aplaudir las alusiones favorables á la Constitución. Desde la Rambla podia facilmente oirse el agradable y enérgico estruendo con que solemizaba un pueblo libre, en el santuario de Apolo, los recuerdos de nuestra regeneracion política.

No quiero concluir este artículo sin referir un incidente que prueba el magnánimo ardor en que se inflamaban los espectadores. Uno de ellos no pudo resistirse á los impulsos de su amor pátrio, y como por encanto, improvisó y declamó con valentia dos décimas que le acarrearón un torrente de palmadas. Una chispa eléctrica no hubiera producido mas rápidas consecuencias; y los que saben apreciar el valor de las cosas salieron todavia mas convencidos que nunca, de que si el Gobierno protegiese los teatros, pocos sectarios hallarian las banderas del fanatismo. Vivan las instituciones liberales! *W. A.*

ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. editor: se susurra que ha venido alguna orden del Gobierno relativa al regreso á esta ciudad de los deportados en el dia 5 de setiembre. En el caso de ser cierta porque motivo el E. S. Marques de Castellanos no procura darle la debida publicidad? ¿por ventura estamos aun en el caso de arredrnos la gritería y de temer soñadas conmociones populares? = El Calculista.

AVISOS AL PÚBLICO.

Consecuente al auto del dia de ayer proveido por el muy ilustre señor D. Pedro Joaquín Broto, provisor y vicario general de esta diócesis, en el sumario acerca la conducta civil y política de los religiosos Mínimes P. Fr. Buenaventura Gerris, sacerdote, y Fr. Raimundo Valentines, de obediencia, y circunstancias y causas que puedan concurrir ó que efectivamente hayan influido para la fuga y desercion que han hecho de su convento de esta ciudad; con tenor del presente se les cita y emplaza á todos y cada uno de ellos, para que en el preciso término de nueve dias por todos plazos comparezcan y se presenten cada uno de ellos en este tribunal eclesiástico á responder á los cargos que se les hicieren, y alegar lo que conviniera á su defensa, que se les oirá conforme á la ley, y pasado dicho término sin haber comparecido se procederá sin mas citacion á la declaracion que haya lugar en derecho. Dado en Barcelona á 20 de noviembre de 1822. — *Nicolas Simon Labrés*, notario. = Lugar del Señallo.

Habiéndose ofrecido la mejora del cuarto dentro los 10 dias señalados para ello de los remates que se celebraron en el dia 28 octubre último en las casas Consistoriales de las 8 porciones en que fue dividido el edificio del suprimido monasterio de San Gerónimo de la Murtra, sito en el término de la villa de Badalona y tierras á aquel contiguas en cantidad de rs. va. á saber por la porcion de núm. 1 de

106,530, por la de n.º 2 de 140,450, por la de n.º 3 de 148,500, por la de n.º 4 de 96,600, por la de n.º 5 de 72,450, por la de n.º 6 de 110,170, por la de n.º 7 de 100,000, y por la de n.º 8 de 102,540, y á mas las pujas á la llana en cantidad, esto es, por la 1.ª de dichas porciones rs. vn. 66,581 9 mrs., por la 2.ª 87,781 9 mrs., por la 3.ª 92,812 17, por la 4.ª 60,375, por la 5.ª 45,281 9, por la 6.ª 68,856 9, por la 7.ª 62,500 y por la 8.ª 64,087, que unidas dichas cantidades, esto es el valor del primer remate, mejora del cuarto, y puja á la llana toman la suma, á saber por la porcion de n.º 1 de rs. vn. 199,743 26 mrs., por la de n.º 2 de 263,343 26 mrs., por la de n.º 3 de 278,437 17, por la de n.º 4 de 181,125, por la de n.º 5 de 135,843 26 mrs., por la de n.º 6 de 206,568 26, por la de n.º 7 de 187,500, y por la de n.º 8 de 192,262 17 mrs. y quedando concluido el citado término de 10 dias sin haberse puesto mas pujas á la llana que las que se han referido; con auto de hoy ha mandado el Sr. D. Josef Esteve, juez de 1.ª instancia de esta ciudad y su partido, expedir este edicto, por el cual se cita por otros 10 dias contaderos desde mañana á la mejora del diezmo de cada una de dichas 8 porciones, la cual ha de recaer sobre la cantidad del remate, la del importe del cuarto, y puja á la llana, en inteligencia de que verificándose dicha mejora del diezmo, se admitirán en seguida por el despacho del infraescrito escribano hasta el completo de aquel término todas las pujas que se hagan á la llana con arriego á la circular de la junta nacional del Crédito público del 17 de febrero de 1821 y á las condiciones de la tabla inserta en las diligencias de subasta y venta de dichas porciones. Barcelona 18 noviembre de 1822. = Juan Prats.

Correspondiendo satisfacerse el lunes inmediato las letras de números 105, 106, 107 y 108 del empréstito abierto por el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad en 7 de setiembre del año último y 49 del de 20 de mayo próximo pasado, el sábado 23 de los corrientes, los señores en cuyo poder se hallen se servirán acudir á la contaduría de S. E. para recoger las libranzas. Barcelona 20 de noviembre de 1822. = Por disposición de S. E. *Francisco Maymo*.

A consecuencia del exorto hecho á los habitantes de esta provincia en 18 del corriente por S. E. la Diputación provincial para que concurren á la suscripcion voluntaria de capotes para el ejército de operaciones de este 7.º distrito militar; se recuerda al publico que continua abierta en esta capital dicha suscripcion en la depositaria de S. E. como hasta aqui. Barcelona 20 de noviembre de 1822. = *Miguel Ribot y Menos*.

El laud Francés nombrado Golondrina, su capitan Pedro Juan Poas, de porte 19 toneladas, anclado en este puerto, se ofrece á admitir cargo y pasajeros para un puerto de levante hasta Marsella. Los que gusten servirse de él, acudan al mismo capitan, á á los SS. de Arabet Gautier Manning y compañía para tratar del ajuste.

Embarcaciones venidas al puerto en el dia de ayer.
Espanoles.

De Cádiz y Mahon en 48 dias, el queche marin San Francisco de Paula, de 50 toneladas, su capitan Rafael Llanes, con cueros vacunos, pieles de lufalo y pieles de caballo á D. Salvador Fores y de Basart. = De Al-

cudia en 4 dias , el laud Santa Margarita , de 10 toneladas , su patron Bartolomé Coll , con carbon , palma y huevos de su cuenta. = De Mahon y Ciutadella en Menorca en 13 dias , el jabeque el Tonto , de 60 toneladas , su patron Juan Escudero , con azúcar á D. Juan Roig y Jacas : trae la correspondencia. = De Sevilla , Aguilas y Tarragona en 24 dias , el laud San Antonio , de 40 toneladas , su patron Jaime Maristany , con lana , garbanzos , aceite y otros géneros á varios. = Y treinta y cuatro laudes costaneros con varios géneros.

Frances.

De Portvrendres en 3 dias , el laud la Golondrina , de 19 toneladas , su capitán Juan Pons , en lastre.

Fiesta. Hoy en la iglesia de Motesion de religiosas de Santo Domingo , se celebra la fiesta de su titular la Presentacion de nuestra Señora: á las 9 de la mañana se cantará solemne oficio , por la tarde á las 5 se cantará el santísimo rosario , y se concluirá con los gozos de nuestra Señora.

Avisos. La persona que tenga una ó dos mojadadas de tierra secana con una pequeña casita en las inmediaciones de esta ciudad , y quiera deshacerse de ella á los paetos que se convengan , confíetase con D. Olegario Arteman , que vive en la calle de San Jacinto , casa núm. 10 , cuarto tercero , que informará de quien lo pretende.

Un jóven cursante en Teología desea encontrar alguna casa para estar por maestro , enseñando de leer y escribir , aritmética ó gramática castellana ó latina , y en caso de no encontrar esta proporecion desea ocuparse dando lecciones ó en otro objeto con tal que tenga tiempo para estudiar y asistir á la aula : de sus circunstancias y buena conducta informará el Dr. D. Félix Javer , catedrático de la escuela especial de la ciencia de curar , que vive en la calle den Robador , núm. 23 , primer piso.

Un cursante de medicina , de veinte años de edad , desea colocarse en una casa para enseñar niños , sea de primeras letras , como tambien de aritmética numérica , gramática latina , catalana ó castellana , aunque fuese hacer de sirviente , para ganar en todo ó en parte sus alimentos , á cuyo fin iria tambien á á dar lecciones en sus casas : de su conducta y demas circunstancias informará D. Francisco Fillol , farmacéutico , plaza de la Lana.

Los acreedores del difunto Lorenzo Valls y Serra se serviran pasar á casa los señores Freixer y Cortada , calle de los Banyas vells , para recibir el que les corresponde para el primer reparto.

En la calle Ancha , casa de Sagarriga , núm. 15 , se vende un caballo castaño sin defecto conocido , el que puede servir para montar y excelente para el tiro : darán razon en la misma casa.

Retorno. En el mason de Manresa hay una galera de cuatro ruedas de retorno para Lérida y su carrera.

Teatro. Hoy (entrada del señor Josef Alsina) se ejecutará la funcion siguiente : dará principio la comedia la *Vida es sueño* ó el *Principe Segismundo* : seguirán las seguidillas manchegas á cuatro ; y se dará fin con la pieza patriótica en un acto los *Milicianos de Perrera* ó *Numancia en Cantana*. A las seis.